

PONENCIA DE VARIOS

AL PLENO DEL SINDICATO OBRERO METALURGICO

Estimados camaradas: Estudiadas las proposiciones asignadas a esta Ponencia y después de haber refundido aquellas que tendian a un mismo fin sometemos a la consideración del Pleno las proposiciones que a continuación se mencionan:

Entendiéndose que aquellas que no constan en esta relación han sido variadas unas y rechazadas otras, las rechazadas son por varias causas, las unas por considerarlás imprecidentes en estos momentos y otras por haber desaparecido o las causas que creemos pudieran existir en el momento de hacerlas, y sin más preámbulos vamos a leer las proposiciones que esta Ponencia cree deben ser aprobadas por este Pleno.

1ª.- Que los delegados que represente a nuestro Sindicato en Congreso de nuestra Federación Nacional de Industria, de la U.G.T. de España y Vizcaya den cuenta de su gestión en todas las Secciones que componen este Sindicato.

2ª.- Que se recabe de las Empresas Metalúrgicas y Siderúrgicas que para uso consuman carbón faciliten a sus obreros al precio de costo el carbón que necesiten para el consumo de su hogar. —

+ 3ª.- Que se facilite a todas las Secciones copia de cuantos Contratos de Trabajo, normas, precios de primas y condiciones de trabajo existan y se establezcan en lo futuro en las distintas fábricas y talleres de esta provincia. —

+ 4ª.- Que este Sindicato haga todo cuanto pueda por anular el trabajo a destajo y horas extraordinarias, por estimar que se perjudica a los obreros y muy particularmente a los que actualmente se hallan sin colocación, siguiendo así las instrucciones que la U.G.T. trazó en su último Congreso. — *sumo*

+ 5ª.- Que las fichas que se remiten al Comité por las Secciones no puedan en ningún caso exceder de un plazo de 8 días la iniciación de esta reclamación. +

6ª.- Que en todos los casos posibles acompañen los interesados ^{su tramitación} en las gestiones que en favor de estos haga el Comité. —

Y que el resultado de estas gestiones sea comunicado por escrito a la Sección interesada por la reclamación.

7ª.- Que se intensifique la inspección en fábricas y talleres.

8ª.- Que se gestione de las Empresas se haga la conducción de heridos al Sanatorio Hospital en coche-camilla, en vez de hacerlo como actualmente en simples camillas. + *se opone al comité aceptar la huelga*

9ª.- Que para resolver todos aquellos asuntos que se planteen y necesiten una urgente resolución, se establezca un Sub-Comité en Baracaldo compuesto por el Presidente y Secretario de la Sección de Baracaldo y el Presidente, Secretario y Secretario Administrativo de la Sección de Sestao, con la obligación de dar cuenta de todas sus gestiones al Comité Ejecutivo. *Retirada*

246/11

11

9^a.- Que se intensifique la campaña en favor de la implantación de la semana de 40 horas.

10^a.- Que el Comité visite trimestralmente a aquellas Secciones que lo soliciten, para orientarles y controlar su actuación.

10

11^a.- Que se acuerde que el Pleno ruegue a los compañeros del Comité Ejecutivo, que dentro de él tengan cargos retribuidos se abstengan de aceptar otros cargos que les impidan el cumplimiento de sus deberes del Sindicato.

12^a.- Que el Sindicato haga un donativo de 250 Ptas. al periódico "EL SOCIALISTA".

Bilbao a 18 de Junio de 1.934.

POR LA PONENCIA,

Eduardo Borrajo

Daniel Saiz

Hipólito Barcia

Emilio Gutiérrez

al Comité y
Ponencia

Quintana

246/11
2



Acta de la Cuarta S E S I O N.

A las cinco de la tarde abre la sesión el compañero Fulgencio Mateos, actuando de Secretarios Angel Jauregui y Aniceto Alonso.

La Ponencia de "FRENTE UNICO" da lectura de su dictamen.

Alonso de la Sección de Bilbao, dice, que no puede ser el Sindicato quien tenga que adoptar acuerdos en relación con este asunto, pues; estima que para ello están nuestros organismos superiores, tales como la U.G.deT.E y de Vizcaya.

El compañero Diaz de la Sección de Baracaldo, y en nombre de la Ponencia definiendo el dictamen y dice que en otras partes se ha llegado a una inteligencia con todas sus consecuencias, y cree que por la importancia que nuestro Sindicato tiene en esta Provincia y como el deseo de los federados es que debe inmediatamente identificarse la masa trabajadora. Da a conocer al Pleno la opinión de Largo Caballero y dice que como Secretario de la Unión y con la responsabilidad que él tiene está aconsejando y vé con agrado que en ciertas provincias se establezcan estas inteligencias. Termina diciendo después de hacer una larga exposición en este aspecto que la Sección de Baracaldo cree también que el Sindicato adopte estas medidas y llegue a establecer dicho Frente Unico.

AZNAR: Ve con agrado las manifestaciones de este Delegado. Se muestra conforme con esta actitud; pero hace ver al Pleno que para llegar a la unificación completa de la clase trabajadora española, para un fin determinado, es menester una rectificación de conducta por parte de los otros sectores obreros. Nosotros-dice-somos los que tenemos que controlar la seguridad de nuestros afiliados. Al terminar su argumentación después de exponer cuantas dificultades se tropiezan para llegar a esta unificación, mantiene que él será seguramente el que más deseos tenga por hacer plasmar en realidad lo que se está debatiendo.

El Frente Unico, lo queremos, si; pero con honradez.

DIAZ, interviene de nuevo en este debate, insistiendo una vez más en su deseo, pues, aunque Largo Caballero-dice-ha sido el más injuriado y calumniado no le importan estos insultos, y se disponen a hacer un llamamiento único a los trabajadores organizados. Cree que se debe sentar este principio en las organizaciones de alguna autoridad como lo es el Sindicato Metalúrgico, y que deben pensar los dirigentes en olvidar estas diferencias y buscar otros caminos que conduzcan a las aspiraciones del proletariado, confiriéndole alguna garantía para su sacrificio y nuevos métodos para el desenvolvimiento desde su iniciación. Es un problema de mucha gravedad y de una trascendencia enorme. Es preciso concretar aquí de una manera firme la postura de nuestro Sindicato, sin llegar a dar malas interpretaciones. La realidad es esta, compañeros. Hoy sufrimos más crisis que nunca; hoy en las calles se ven grandes ejércitos de parados; la miseria más se agudiza; ante esto, nosotros hemos de evitarlo adoptando posiciones revolucionarias.

GALVAN: Efectivamente. He de comenzar por manifestar que el concepto que tiene el Delegado de la Sección de Baracaldo sobre este punto es equivocado. La Unión General de Trabajadores de Vizcaya, en su último Congreso, adoptó cuantas medidas estimó rendirían provecho eficaz. Allí se dijo, después de examinar con algún detenimiento que la U.G.T. recibirá con los brazos abiertos a estos hombres, sin mirar que nos han combatido duramente y que han sido los que más han injuriado y difamado a la Unión General y al Partido Socialista. Dico que de nuestros buenos propósitos y buenos sentimientos han sabido aprovecharse estos elementos, para falsear las cosas; y a eso obedece el mal concepto que algunos trabajadores tenían de nosotros.

La Unión General de Trabajadores de Vizcaya y cuantos organismos nos hallamos adscritos a esta Organización, deseamos olvidar todas estas cosas y llegar a una inteligencia a un frente único con todos los trabajadores organizados, sea cual sea los Sindicatos a los que estos pertenezcan; pero que en dichos compromisos se ponga la máxima sinceridad y la máxima honradez. Unos días no más-contirúa-hace que en Bilbao y en toda la Provincia fue repartida una hoja en la cual se vertían conceptos de injuria contra la Unión y contra el Partido Socialista, que daba repugnancia al leerlo. También en la Fábrica del Sr. Barbier, a espaldas de nuestro Sindicato, se declaró una huelga, a pesar de que el 80% de los que trabajaban en la misma eran y son afiliados a nuestro Sindicato, por el sólo hecho de quitar personalidad a nuestro Sindicato.

Debemos de examinar minuciosamente la importancia que tiene esta cuestión. Muchas ocasiones han sido las que se han presentado para hacer este frente de acción. En todas nuestras actividades tanto periódicas como verbales hemos hecho resaltar la necesidad urgente de que se rectifique cuanto se ha dicho. Diferencias que a nada conducen hay que olvidar. La alianza ha de ~~hacerse~~ ~~hacerse~~ para dar la batalla definitiva al enemigo. Hay que ir a la creación de un bloque clasista con un espíritu de independencia individual. Hemos de tender a ahogar las querellas interiores, y de buena fe unirnos para una acción concreta. Vamos con el ánimo de ~~hacer~~ triunfar, pero hace falta falta abnegación, heroísmo. Compañeros, esto que os digo, no hemos de ser precisamente nosotros quienes quienes hagamos las corrientes de cordialidad, no; han de ser los hombres a quienes les hemos conferido nuestra misión, a quienes los hemos otorgado toda nuestra autoridad y confianza. Tienen que ser los organismos superiores los que están por encima de nosotros. He dicho esto, para que a través de nuestra argumentación vislumbreis el criterio y la opinión que refrendamos al atravesar días de dolor y de padecimientos; para que observeis nuestra posición en las circunstancias actuales nada más.

DIAZ: Rectifica mostrándose conforme, pero advierte que en algunos casos no dá su afirmación. Se extiende nuevamente en este debate hablando sobre la recogida de los hijos de los huelguistas de Zaragoza. Entiende que se debe de entablar de una manera directa y decisiva la batalla al capitalismo.

RIESGO, de la Federación Sidero-Metalúrgica de España. Creen algunos-dice-que esto de Frente Unico ha de ser cosa para siempre, no esto no deja de ser una contrariedad. El Frente Unico que propone la Ponencia no es el verdadero espíritu de solidaridad ni fiel reflejo de lo que en otras partes se ha hecho. Debemos de abogar en su día cuando la oportunidad que se presente lo requiera por alianza circunstancial que de momento satisfaga el principio de acción determinada. Pero estas cosas no sois vosotros (Refiriéndose a los delegados) los llamados a hacer, han de ser los organismos superiores de más responsabilidad. Cree que después de la brillante exposición hecha por el compañero Galván por el momento nada más tiene que objetar.

El Delegado de la Sección de Dos-Caminos difunde el dictamen, y mantiene el mismo criterio que el compañero Diaz.

Intervienen varios delegados manteniendo los mismos puntos de vista que ~~los~~ anteriormente han expuesto los compañeros del Comité y el compañero Riesgo.

SANTIAGO AZNAR, de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, dice, que ha escuchado con verdadera atención al compañero Galván, en quien tiene que verse al Secretario-General del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya y Presidente del mismo tiempo de la Unión General, y al camarada Riesgo de la Federación Sidero-Metalúrgica de España, los cuales han dicho y expuesto con verdadero sentido de doctrina sobre la alianza, frente único y unificación. Nada hay que pueda rectificarse a lo dicho por éstos, y en cuanto a la posición que está ocupando nuestros organismos superiores, tampoco puede objetarse. Cree conveniente recoger algunas alusiones del compañero Diaz para analizar debidamente, de forma que no podamos engañarnos, puesto que se trata de un problema que puede prestarse a muchas confusiones.

Estas alianzas circunstanciales son simplemente unidades de acción para un fin determinado. No podemos confundir y menos nosotros la estructura de nuestra organización con la de ellos. Es preciso que estos elementos depongan su actitud y veamos en su actuación una táctica y procedimientos, que no tiendan como hasta ahora a desprestigiarnos y a combatirnos. Pero estos puntos de vista lo tienen que apreciar los organismos superiores como aquí se ha dicho. No ha de ser solamente para un pueblo, para un organismo determinado, tiene que hacerse con características únicas, con disciplina única.

Compañeros: Por ahora no hay necesidad de hacer un fin común, una actitud que pueda traducirse en unos hechos únicos. Creemos, pues, honradamente, que sobra el dictamen de la Ponencia. Cuando las circunstancias nos inviten a condicionar este frente estaremos dispuesto a ellos y nos pondremos al habla inmediatamente para que en su día nuestra posición haga surgir sus efectos deseados. Queremos esta es nuestra misión y nuestro objetivo, que se rectifique cuanto se ha hablado cuanto se ha dicho. La Unión como ha dicho el compañero Galván, espera ansioso esta nueva transformación en estos hombres para estrecharnos en un abrazo fraternal y continuar la trayectoria que nos conduzca al final de nuestra causa. Os invito para terminar a que os deis cuenta de la gravedad y del mal efecto que pudiera sentar la posición que ocupamos. Daros cuenta que en nuestras organizaciones hay una disciplina férrea y una responsabilidad formidable. Os invito a examinar con algún dete-

nimiento esta cuestión. En nosotros se ve el mayor obstáculo para esta alianza. Comprendemos que los momentos son difíciles y que no hemos de contentarnos en adoptar una postura u otra. De una manera concreta sin pasar mucho tiempo se originará en nuestro país una transformación completa. La política republicana ha fracasado. La situación es muy delicada. Cierto. Y por estos motivos, precisamente, esperamos nuevas sugerencias, normas de un valor positivo y generales como debe ser al doteo de los trabajadores.

DIAZ, de Baracaldo, y el Delegado de Dos-Caminos miembros de la Ponencia intervienen brevemente. El segundo defiende el escrito de la Ponencia. Solamente-dice-creemos se debe conseguir lo que en este papel va escrito. Diaz, de Baracaldo-dice- que le satisface enormemente la forma en que ha terminado el compañero Santiago. Se circunscribe a algunas palabras de éste y afirma que ve con simpatía cuanto se ha hablado. Se extiende nuevamente en lo mismo y resalta que esas diferencias y esas injurias no salen de las masas, sino de alguno de sus dirigentes que no descargan más que odios contra nosotros. Estos no tienen la culpa.

GALVAN: Muy brevemente. Para terminar el debate que sobre este problema se ha planteado, después de haber intervenido tan elocuentemente los compañeros Julio, Riesgo y Santiago, muy poco es lo que me resta de decir. Refiere los movimientos producidos a espaldas de nuestra organización en Altos Hornos y en la Fábrica de Barbier. Analiza concretamente la tendencia y actitud de estos elementos. Termina diciendo: Que para llegar a esa unión deben rectificarse el pasado. No queremos que vengan humillados hacia nosotros. Queremos simplemente hacer las cosas con honradez. (Muy bien, contestando los delegados).

AZNAR: (SANTIAGO), pide que se lea el escrito, y después hace una rectificación, que en vez de decir que la clase patronal es muy considerable, que se diga de alguna importancia. Tras esta rectificación el informe queda aprobado diciendo: Estas alianzas las harán los organismos superiores."

La Ponencia de Base Múltiple da lectura de su dictamen.

MOJA: Lejona trae una proposición que dice se debe de establecer con carácter circunstancial.

AZNAR (JULIO). La Ponencia no dice nada en el dictamen; ya sabemos la importancia que tiene la Base Múltiple. La Ponencia afirma que cuando pase esta situación porque atraviesa la política en nuestro país que llevamos a efecto la Base Múltiple con carácter voluntario. Creo yo que no se puede pensar así dentro de nuestro Sindicato. Hemos de abogar a que esta se implante pase a las muchas dificultades con carácter obligatorio.

MORALES: A su juicio, lo parece, que las Secciones que sientan más temor para el establecimiento de la Base Múltiple, serán las que después menos asombro les cause ante sus efectos producidos. El Comité al estudiar este sistema para nuestro Sindicato, por los provechos y beneficios que aportaría por darle un carácter permanente o indeterminado. Todos los problemas del Sindicato rendirían una solución satisfactoria. Los federados estarían más sujetos a la disciplina. Si vemos todo esto y consideramos que materialmente van a beneficiarnos de una manera tan considerable, previa una campaña que va a realizar en breve el Comité Ejecutivo por todo la Provincia, creo que no se opondrá ninguno.

DURANGO: Enumera los inconvenientes que tropiezan para con este sistema los de aquella Zona.

CIRILO: Acepta la aclaración de Aznar y argumenta que sería esto un principio para ver su resultado. Si el Pleno cree que se puede implantar con carácter obligatorio, no tenemos inconveniente.

RIESGO: Desde luego; Si se decide a implantarse tiene que ser en el sentido de que sea obligatorio. No tomar a que se vayan afiliados. En Madrid tuvimos ciertos reparos y se nos fueron cerca de 200 federados, pero después fuimos ganando hasta llegar a un número importante. Termina diciendo que este sistema dará nuevos ímpetus y más entusiasmo para la lucha.

EL PRESIDENTE: Ya que la Ponencia admite esta redacción, vamos a pasar a votar.

Se da lectura de la nueva redacción que dice así: "Que se faculte al Comité para que éste lo implante para cuando lo crea por conveniente.

DIAZ, de Baracaldo, dice, que las Sociedades más importantes tienen establecido el socorro, pero la mayoría pertenecen al socorro regional, de distinta índole. Pasa a las disconformidad de algunos, debemos de ir al ensayo.

Después de intervenir otros delegados, con los votos en contra de la Sección de Elorrio, Miravalles y Durango, y intervenir el Delegado de esta Sección última, y apuntar los inconvenientes con que se tropiezan con este sistema para aquella Zona, se aprueba en esa forma el dictamen de la Ponencia.

Ponencia de Legislación Social.

(Se da lectura.)

GALVAN: Me parece que va a ser objeto de discusión lo que propone esa Ponencia y faltan otras que tienen alguna importancia. En cuanto a esto me atrevo a proponer que si hay algún delegado más que el de Valmaseda que tenga que ausentarse, lo diga, para ver si se suspende las tareas del Pleno unos minutos y aprovechamos ese tiempo para nombrar al Comité Ejecutivo.

CIRILO: Se va a dar el caso de que se van ausentar muchos delegados que representan una gran cantidad de votos; haciendo un esfuerzo pueden perdon pernoctar y por la mañana que se trasladen a sus respectivos domicilios.

Los delegados que tenemos necesidad de ausentarnos hemos tenido un cambio de impresiones y hemos pensado que pudiera llevarnos después de terminadas las tareas en un auto, porque mañana ya es imposible.

Así se acuerda.

Los del Monto dicen que tienen tren a las nueve y pueden hacer uso de este mismo medio.

Retiro Obrero.

Aznar rectifica como aspiración el acuerdo de Santurce, y la Ponencia lo recoge.

Alonso: Le parece que en Pleno anterior se discutió también este mismo asunto, y que estamos en el mismo caso que la Sección de Santurce. Sería conveniente reafirmarla.

La Presidencia: Pregunta si se acuerda, contestando afirmativamente.

Subsidio de enfermedad.

El Comité estima que nadie se opondrá a percibir el 75% cuando alguno se halle enfermo, y ruega a la Ponencia que retire esta proposición, por no ajustarse a la realidad del caso.

MARAÑON: La Ponencia ha tenido en cuenta lo expuesto por el compañero Aznar. Sabemos más aún, que no se puede llevar a efecto en la actualidad. Pero queremos buscar una solución conducente para que a los obreros enfermos puedan sumarlo en ese sentido. Sobre la subvención que pudieran percibir la Ponencia no tiene ningún interés en mantener esa rectificación. La Ponencia acepta la propuesta por Aznar. Así se aprueba.

Ponencia de Varios.

MOJA: A la mayoría de las proposiciones contestó el Comité Ejecutivo, dice, que se ha descartado una proposición de la Sección de Lejona. La Lee. Esta proposición la hace un compañero de Altos Hornos. Dice que pudiera pedirle explicaciones y desearía me aclarara los motivos el Comité.

AZNAR: La Ponencia dice que se cumplimentó el dictamen con esa proposición.

GALVAN: Quería yo evitar que antes de pronunciarse en pro o en contra, decidieran si se admite o no, y quiera que de esto se encargara la Ponencia.

Daniel, Pregunta a la Ponencia si la admite o no.

Exposición: Lo hemos rechazado por razones que se nos ha ocurrido a los compañeros de la Ponencia.

GALVAN: Era propósito del Comité Ejecutivo aprovechar cualquiera circunstancia para explicar a los compañeros de este Sindicato que es lo que se ha hecho y cuales han sido los acuerdos adoptados por la Federación de Metalúrgicos y la U.G.T.deE. Saben los delegados que este Pleno simplemente tiene carácter Administrativo y Ordinario, y por ese motivo ha sido varias veces demorado el dar gestión.

DANIEL: Entonces no creo que habrá necesidad de rechazar la proposición del Comité. ¿El Comité acepta lo que la Ponencia propone?

El Comité. P. y Ejecutivo estiman que debe hacerse en las Secciones en las cuales radique en Taller, Fábrica o Industria, se tiene que establecer una Oficina?

GALVAN: Se ha dicho que no hay posibilidad de eso. Hace unos ocho días hemos confeccionado un contrato de trabajo con un grupo de obreros. Este caso no se darán en el resto de las Secciones de este Sindicato. Yo digo que a la altura que se encuentra nuestro Sindicato o importancia que éste tiene, si se nos acumula más trabajos, de los cuales pudiera prescindirse tendréis que convenceros que al próximo Pleno vendremos aquí a tener que aparecer en los banquillos a sufrir vuestra censura, por no haber cumplido los acuerdos.

Pensad que la Oficina no la tenemos colocada en esas condiciones.

La Ponencia acepta la aclaración del Comité. ¿Sí?

24/11
6

Costajos y horas Extraordinarias.

BRANDIO: Estima que esta cuestión ha sido examinada en Plenos anteriores. Entendimos en la asamblea celebrada a tal efecto que los patronos no tengan que hacer ni puedan contraer compromisos a base de horas extraordinarias.

Plazo para las fichas.

ALONSO: El Comité tuvo una intervención en la Constructora Naval, con un compañero mío, y por su carácter vehemente, no perdió. En este caso dice, cuando se presente una ficha al Comité, la iniciación de estas gestiones, no serán demoradas más de ocho días. Pide aclaraciones sobre esto.

El Comité pide aclaración sobre este punto, preguntando a la Ponencia si es ocho días en Secretaría para tramitarlo con los patronos.

La Ponencia dice que es para cuando se trate con el patrono.

GALVAN: Eso es totalmente imposible. No creo que pueda resolverse en ese tiempo tan limitado. Son muchas las dificultades que se tropiezan para llevar a cabo esto. Enumera detalladamente el curso que se tarda en hacer una gestión. Para que hemos de engañarnos, termina diciendo.

AZNAR: El Comité en cuanto lo sea posible no demorará las reclamaciones que envíen las Secciones. El Sindicato ha progresado considerablemente. Su número de Secciones es mucho mayor. Nuestro prestigio aumenta por momentos. Hoy hay que responder de una manera especial a todas las actividades del Sindicato. No sabemos si éste límite que se nos señala podrá garantizar nuestra responsabilidad. Queremos presentarnos al Pleno con altezas de miras, ya que hemos sabido cumplir en todo momento con el deber que nos hemos impuesto y habernos puesto a tono con las circunstancias. Nada más.

EXPOSITO: Por la Ponencia. Al tomar este cuardo nos basábamos en el sin fin de compañeros que tienen planteadas reclamaciones. Y para esto hemos fijado una fecha que creíamos podría ser bastante para estudiarlas. Desde luego, nosotros nos vamos a ser más papista que el papá, ni resolver los imposibles. No tenemos ningún inconveniente.

La Ponencia propone que los accidentados o heridos en lugar de llevarlos en camilla se los lleve en auto.

EL COMITE, no se opone pero hace ver y estima, según referencia de los propios interesados, que el medio más cómodo es el de la camilla.

LA PONENCIA: Pues, precisamente, algunos compañeros que habían sido lesionados o heridos han pedido que os les traslade en auto y no como actualmente se viene haciendo.

GALVAN: Ya hemos dicho que no teníamos ningún inconveniente, pues, cuando hemos tratado esta cuestión con Altos Hornos y algunas empresas se nos decía que casi les costaba más el hacerlo de esta forma que en auto. De todas formas no hemos de poner ningún reparo a lo que desea la Ponencia.

Que se establezca un Sub-Comité, en Baracaldo.

BIRILO: Pide aclaraciones sobre la constitución de un Sub-Comité en Baracaldo.

EXPOSITO: El problema es muy sencillo, aunque al hablar de Sub-Comité parece ser que tiene una importancia extraordinaria. Es con objeto de facilitar más trabajo y además de esta forma dar curso a las reclamaciones.

AZNAR: Habla en nombre de los Comités P. y Ejecutivo. Esto tiene una importancia capital, extraordinaria. No es que parezca es que lo tiene. No estamos en condiciones de crear Sub-Comités, por creer que no rendirían trabajo ni facilitarían garantías. Todos conocéis las funciones de las Juntas Administrativas. Mi opinión sobre este aspecto es que los Sub-Comités tampoco tienen ningún objeto, ni ninguna finalidad. Tampoco estamos en condiciones de crear ningún privilegio para ninguna Sección por creer que son más próximas al radio de acción del Sindicato. Creo que no surtirá ningún efecto. Habla sobre la creación de Delegados de Taller. Da amplias explicaciones. Enumera algunos artículos de nuestro Reglamento. Hay Secciones en nuestro Sindicato-dico-que diariamente hacen gestiones en Fábricas y Talleres. Afirma que esto sería buscar choques, diferencias y además que coartaría la libertad. Solamente se crean éstos en pueblos donde existen Secciones, pero por tener grandes dimensiones los de esta Sección constituida y vislumbrar el ambiente que existe en las lojías se atreven a crear un Sub-Comité.

EXPOSITO: LA Ponencia no está en disposición de hacer una argumentación detallada en defensa de esta proposición. A mí, desde luego, me causa efecto las palabras impugnadas por el compañero Aznar.

DANIEL, de Sestao: Me satisfaco las explicaciones de Aznar, y pide otras nuevas.

AZNAR: Se las da satisfactoriamente, y queda conforme la Ponencia.

246/11

1

GALVAN: Aclara aún más este punto, se refiere a las palabras dichas por Aznar, que en un todo se halla conforme, y hace resaltar cuales son las atribuciones de las Juntas Administrativas según lo que faculta y confiere el Reglamento. Hay que atenerse dice, al espíritu del mismo.

La Ponencia retira su proposición con el voto en contra de Portugalete.

LOS FUNCIONARIOS DEL SINDICATO.

Brandio. Al examinar esta cuestión; tuvimos en cuenta varios aspectos. Uno de ellos casi el más fundamental era, que como trabajadores que somos no podemos coartar la libertad de ninguno de éstos, siempre y cuando que cumplan con su deber. Se ve-dice-la animosidad que existe, porque en todos los Plenos se está rechazando esta cuestión, y mientras no tengamos hombres de valor que los sustituyan no puede ser una realidad lo que se propone.

La Ponencia esto es lo que proponemos nosotros, refiriéndose al Delegado de Brandio. Nada-dice- podemos responder a las manifestaciones de esa Sección.

AZNAR: Interviene para aclarar este punto. Es bochornoso que con la importancia que tiene nuestra Organización a estas alturas se nos planteen problemas como éste. Habla de la posición que ocupó en alguna ocasión Largo Caballero, pero que sigue en vigor en todas las demás organizaciones. No es posible acceder a la petición que se nos formula. Los funcionarios del Sindicato no solamente van a ser autómatas que hagan todo lo que nosotros les ordenamos. Lo que no queremos que nos hagan los demás, tampoco debemos hacerlo nosotros. Mientras cumplan con su deber, adelante. Ahora bien; cuando falte a su cumplimiento y no respondan a las actividades de la Secretaría, hemos de ser nosotros, a parte del Pleno, quienes juzguemos su actuación. Esto es lo cierto.

La Ponencia lo retira.

Casa del Pueblo de Baracaldo.

Diaz, consumo un turno y dice De todas las organizaciones que están domiciliadas en nuestra Casa del Pueblo, la más importante es el Sindicato Metalúrgico pero éste desde que la Junta Administrativa le elevó la cuota de afiliado no cotiza al precio señalado. Nos debe por este motivo una cantidad muy elevada (la da a conocer al Pleno) Si al Salón-Cine continuarían explotándolo personas particulares no hubiésemos sentido la necesidad de llegar a esto; pero las circunstancias han cambiado y si no queremos que nos lloven la Casa del Pueblo tenemos que estipular cuotas más elevada, que no están en nuestro ánimo, y solicitar préstamos y demás. Yo doy a conocer al Pleno esto porque es un asunto grave y conviene liquidarlo cuando antes.

GALVAN: Si los de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Baracaldo quieren les damos íntegra la cuota de nuestros federados, es la única forma que pueden solucionar este problema. Hay que darse cuenta que si nosotros contribuimos con ese cupón señalado por cada afiliado, más a parte gastos de Secretaría, tanto por ciento de los tesoreros, funcionarios del Comité y auxiliares de Secretaría, gastos en material, en el Sindicato no ingresaría un sólo céntimo en Caja. No podemos de ninguna manera acceder al aumento de cuota, puesto que no es de todo punto imposible.

DIÁZ: Si nosotros no podemos pagar la Casa del Pueblo, que se la lleven nuestros enemigos. Vuelvo a lo mismo y dice a los delegados que se don cuenta de lo que se está diciendo.

Después de discutirse ampliamente sobre esta cuestión, el Presidente pone a votación el si queda rechazada esta proposición.

Como muchos de los Delegados se abstienen y teniendo en cuenta la trascendencia que esto representa, Galván propone que esto se someta a referéndum y junto con las actas del Pleno se envíe a las Secciones lo expuesto por Baracaldo, para que los afiliados voten con conocimiento de lo que hacen.

DIÁZ: Dirigiéndose a los Delegados les dice que xmo por el hecho de tomar esta resolución crean que van a votar con él ni con el Comité, no. Se hace esto para menos responsabilidad de todos. Por esto, no creais que se os corta la libertad.

Se suspende la sesión por unos minutos, mientras la Comisión designada para la elección del Comité Ejecutivo, termine sus trabajos.

Aparecen en el Salón la Comisión a los pocos momentos que está compuesta por Cirilo Gonzalez, José Merañón y Luis Cuellar, emitiendo el siguiente dictamen *Verificado el escrutinio para la elección del Comité Ejecutivo del S.C.M. de Vizcaya, hemos de poner en conocimiento del Pleno los nombres de los compañeros que han tenido votos, y que son los siguientes.

		COTIZANTES	Afiliados
Julio Aznar.....	Presidente.....	4.374	9.641
Angel López.....	Vice-Presidente...	4.020	9.168
Daniel Díaz.....	" "	177	210
Sotero Alday.....	" "	149	235
Juan J. Valdivielso.....	" "	28	28
Miguel Galván.....	Secretario.....	4.374	9.641
AARON RUIZ.....	Vocales.....	4.374	9.641
Toribio Díaz.....	"	4.346	9.613
Santos Morales.....	"	4.374	9.641
Evaristo Alvarez.....	"	2.225	2.406
Emilio Gonzalez.....	"	2.681	5.748
Ramón Rubial.....	"	2.730	5.874
César Moja.....	"	1.516	3.640
Daniel Díaz.....	"	1.516	3.640
Angel López.....	"	149	235
Fulgencio Mateos.....	"	149	235
Cipriano Almanera.....	"	038	038
Valgañón.....	"	028	028
José Martínez Lacoba...	"	028	028

Quedan, por lo tanto, recogidos por mayoría de votos el mismo Comités, que lo componen: Presidente, Julio Aznar, Vice-Presidente Angel López; Secretario-General, Miguel Galván; Vocales, Aaron Ruiz, Evaristo Alvarez, Santos Morales, Ramón Rubial, Emilio Gonzalez, Toribio Díaz.

Trás unos brillantes, entusiastas y calurosos discursos, de Julio Riesgo, Julio Aznar, Santiago Aznar y Miguel Galván, se dieron por terminadas las tareas del Pleno, clausurándose éste, en medio de grandes aplausos., a las once menos cuarto de la noche.

Los delegados de la Sección de Guernica proponen al Pleno demás muestra éste su agradecimiento hacia los que han confeccionado las actas del Pleno, dictámenes de las Ponencias y demás trabajos de Secretaría durante las tareas del mismo. Así se acuerda.

VºBº

El Secretario.

El Secretario.



246/11
9



(sección de brando)

PROPOSICIONES QUE LA SECCION DEL SINDICATO ACORDO MANDAR PARA IMPRIMIR EN EL ORDEN DEL DIA, PARA EL PROXIMO PLENO, EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EL SABADO, 23 DEL CORRIENTE.-

1ª.- Que la antigüedad, sea reconocida como un mérito en igualdad de condiciones para los despidos.

2ª.- Que se tenga en cuenta los medios económicos de que cuenta cada obrero en el momento de los despidos dentro de cada profesión, oficio ó especialidad.

3ª.- Que el Pleno acuerde recomendar a los federados denuncien los casos de crisis fingidas para que el Gobierno aplique el decreto "Ley de Defensa de la República".

4ª.- Que el Sindicato realice las gestiones que considere necesarias para recabar del Gobierno se intensifiquen las construcciones navales y ferroviarias.

5ª.- Que el Sindicato implante la Base múltiple, con caracter provincial.

6ª.- Que el Sindicato realice una ~~xx~~ intensa campaña en pro de la semana de trabajo de 40 horas.

Es cuanto tenemos que comunicarnos.

Quedamos vuestros y de la causa obrera.

El Presidente,

José Meléndez

El Secretario,

Ramón Ruhal



246/11
10

AE

ARCHIVOS